DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,487] BUENOS-AIRES, SABADO 4 DE JUNIO DE 1836 [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de Periódicos.

—

Se ha hecho circular con profusion en las filas de los carlistas una proclama en lengua Vasca (dialecto vizcaino), cuya traduccion es la siguiente—

"VASCOS."

"Van corridos dos años desde el dia infausto, en que seducidos por hombres que ni conocen vuestras costumbres ni vuestra lengua, os rebelasteis contra vuestra Reina, que no ha pensado nunca en menoscabar vuestros privilegios, vuestras antiguas leyes, ni la religion de vuestros padres. Dos años hace que la tierra está bañada en la sangre de vuestros hijos; y bien sabeis, cuan pocos progresos habeis hecho bajo la direccion de vuestros caudillos; á pesar de la tenacidad de vuestro carácter y del abrigo de vuestras montañas."

"Dificil, muy dificil se hará á vuestros nietos creer, que vuestras Provincias que gozaron de verdadera libertad desde los tiempos en que estaba sumida la Europa en las tinieblas de la superstición é ignorancia hasta nuestros dias: que vuestras Provincias, cuyo buen gobierno tenia su orígen en los derechos del pueblo; hubiesen podido, en la era de civilizacion en que vivimos, aparecer apóstoles de la tiranía y de la inquisicion."

"Vascos: es tiempo ya de rasgar la venda de la ilusion. Vuestros caudillos amontonan imposturas sobre imposturas. Os anuncian que el Norte vá á enviaros socorros. Pero pensad que desde el Norte hasta el punto en que estais situados, hay una distancia de 900 leguas. ¿Y quien sería el osado que emprendiese tan larga travesía sin la voluntad de los gabinetes de Lóndres y París."

"No conserveis, pues, vanas esperanzas de triunfo. Cien mil valientes soldados y sus auxiliares Franceses, Ingleses y Portugueses van á ponerse en campaña para sujetar vuestras Provincias. En este para vosotros tan crítico momento la Reina Gobernadora, como buena madre, quiere hablaros por la última vez, á fin de dar remedio saludable á vuestros males."

"La Reina hará gracia á los que arrepentidos de su pasada conducta se trasladen á Francia; y promete á cada soldado de vosotros que lo efectúe una pension diaria y la compra de los útiles de guerra que conduzca. De esta manera vivireis en seguridad, y gozareis de cómodo asilo alejandoos de vuestros gefes perversos. En breve tiempo tendreis pan para vuestros padres, vuestras mugeres y vuettros hijos, y volvereis á vuestros hogares á disfrutar de los bienes que derramará sobre vosotros vuestra Reina. Muy distinto sucederá, si tenaces vuestras Provincias se empeñan en merecer todo el rigor de las leyes de la guerra."

Esta proclama no está firmada. Se lee solamente al final de ella-*Imprenta Real.*

(*Constitutionnel.*)

—

Dentro de poco la Inglaterra vá á tenen en el Mediterraneo la flota mas formidable que ha salido de sus puertos, á datar desde despues que se terminaron sus querellas con el Imperio frances. Sus buques se hacen á la vela sucesivamente y con misterio, llevando á su bordo pliegos cerrados. Deben reunirse en las aguas de Malta. Circulan rumores entre el cuerpo diplomático sobre que todos estos repentinos preparativos, que la Inglaterra ejecuta con tanta rapidez, tienen por objeto algunos de aquellos proyectos súbitos, que no se hacen públicos sino despues de estar ejecutados. Se hacen mil conjeturas. Se habla de la súbita aparicion en la próxima primavera, de la armada inglesa en los Dardanelos y el Mar Negro, y aun de un desembarco sobre la costa asiática de los Dardanelos, á fin de establecer allí una posicion militar como la que en Ancona ha establecido la Francia contra los proyectos del Austria en Italia. Lo que hay de cierto es, que la situacion de la Rusia respecto de la Puerta Otomana y de la Persia es intolerable para la Inglaterra, y que esta cuestion terminará de un modo ruidoso. Se calcula que para la entrante primavera habrá cinco escuadras en el Mediterraneo, de fuerza muy superior. Parece que en adelante todas las grandes querellas políticas se han de decidir por armamentos marítimos. Esta mutacion en la fuerza respectiva de los Estados no puede ser mas oportuna; porque la Rusia pierde por este medio todas las ventajas de su vasto territorio, y de su poblacion bárbara. Colocando el teatro de la guerra sobre la mar, la victoria debe coronar al fin la causa de las naciones mas civilizadas. No se tratará ya de esas grandes invasiones de Scitas que tanto convienen á la Rusia; pero sí del despliegue de conocimientos y esperiencia marítima, que son la dote de la Francia y de la Inglaterra. Felizmente para la civilizacion y libertad del mundo, la Rusia, en lo que toca á los progresos de su marina se ha elejado muy poco de los tiempos de Pedro el Grande. (*Id.*)

—

MENSAGE ESPECIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

AL SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES.

Acompaño al Congreso copias de la correspondencia entre el Secretario de Estado y el Encargado de Negocios de S. M. Británica, acerca de la mediacion de Inglaterra en nuestra cuestion con la Francia, y de la determinacion del Gobierno Frances de cumplir con el tratado de indemnizacion, sin mas demora, luego que el agente de la Confederacion requiera el pago.

La correspondencia esplica perfectamente las condiciones bajo las cuales fué aceptada la mediacion. La Francia la aceptó públicamente antes que fuese ofrecida aquí. Ya que los dos Gobiernos patentizaron una justa solicitud de recorrer á todos los medios honrosos para arreglar la desavenencia, debemos congratularnos de ver que la mediacion se ha hecho innecesaria. Los suaves efectos del tiempo, una justa consideracion de los motivos poderosos para que subsista una buena inteligencia entre ambas naciones, las razones que cada una tiene para respetar y estimar á la otra, hicieron sin duda desaparecer en poco tiempo todos los vestigios de aquella desagradable cuestion.

Ya tuve ocasion de manifestar mi opinion, en cuanto á la conducta elevada y desinteresada del Gobierno de la Gran Bretaña. El respeto universal y la conciencia de merecerlo son para los Gobiernos, como para los individuos, las justas recompensas de aquellos que fielmente empeñan sus esfuerzos para preservar la paz, restablecer la armonía, y perpetuar la buena inteligencia.

Creo que me será permitido, sin que se me sospeche del mas leve deseo de desviar la censura que pueda merecer el Egecutivo, ó dirigirla contra otro ramo cualquiera del Gobierno, indicar aquí la falta de preparativos en que se dejó á nuestro pais en la última crisis. En consecuencia de la naturaleza de nuestras instituciones, la accion del Gobierno para aprontarse para las hostilidades, será siempre muy morosa para las necesidades de una guerra inespérada.—A vos pertenece considerar si vuestro primer deber, como representantes de los pueblos que depositan en vosotros su poder, no es colocar al pais en una actitud tal que posea siempre todos los medios de defensa necesarios para no permitir á otras naciones esperar grandes ventajas de un ataque repentino, ya sea sobre nuestro comercio, ya sobre nuestras costas, ó sobre nuestra frontera interior. Si comenzasen las hostilidades durante el receso del Congreso, el tiempo necesario para que este cuerpo se pudiese reunir seria lleno de peligros, y si escapasemos sin desastres señalados ó deshonra nacional, ó si hubiesemos corrido inutilmente semejante peligro, excitaría sin duda un sentimiento de fuerte censura.—Os recomiendo, pues, energicamente, hagais de modo que en lo sucesivo nunca podamos ser encontrados sin los medios necesarios para repeler la agresion, aun cuando nos sobrevenga sin que seamos avisados. Felizmente, estamos en tan buena condicion que los gastos que con este objeto se hiciesen no serian sentidos, y aunque lo fuesen, serian aprobados, por todos aquellos sobre quienes gravitan, y para cuyo beneficio deben ser empleados con liberal economía é ilustrado conocimiento.

En apoyo de estas ideas no puedo dejar de repetir los sábios preceptos de aquel cuyos consejos no pueden ser desconocidos. "Los Estados Unidos no se deben persuadir que, contra el órden de los sucesos humanos, se conservarán por mucho tiempo de aquellos lastimosos llamamientos á las armas, de que abunda la historia de todas las naciones. Corresponde á los E. U. cierto rango entre las naciones, que no podrán hacer valer, ó perderán enteramente, si llegan á autorizar el concepto de débiles. Si deseamos evitar el insulto debemos ponernos en aptitud de repelerlo. Si deseamos asegurar la paz, uno de los mas poderosos agentes de nuestra creciente prosperidad, deben todos conocer que estamos siempre prontos para la guerra."

ANDRES JACKSON.

Washington, Febrero 22 de 1836.

—

FUERZA DE TIERRA Y DE MAR, DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Despues de 1830 el ejército fué aumentado aproximadamente de una tercera parte. En esa época se componia de 4 regimientos de artillería y 7 de infantería, presentando un efectivo de 6,188 hombres, inclusos los estados-mayores. En 1835 las fuerzas de la Union se elevaron á 8,221 plazas: pero á este pequeño ejército debe agregarse las milicias, cuyo personal sube á 1,500,000 hombres.

La marina de guerra se compone de—

12 navios de línea	con el total de	888	cañones.
14 fragatas de 1.er órden	"	616	"
3 fragatas de 2.° órden	"	116	"
15 corbetas	"	282	"
8 goletas	"	75	"

El mando de estos 52 buques está confiado á 37 capitanes, 40 comandantes y 357 tenientes.

—

—Han llegado á Falmouth dos paquetes de Méjico: el uno trae noticias de la capital con fecha hasta el 16 de Noviembre último, y el otro de un mes mas tarde, pero ninguno de ellos trae noticias recientes, pues las hemos recibido por los periódicos de Nueva-Orleans, ya de la guerra en Tejas, ya de la malhadada espedicion del general Mejia á Tampico.

Hemos recibido sin embargo por el primer paquete dos decretos del congreso mejicano que aun no han circulado en este pais; y juzgamos uno de ellos de bastante importancia para dárselo á nuestros lectores en otra columna, pues contiene una *idea* de la *Nueva Contitucion*, bajo el sistema del *gobierno central*, que se vá á erigir por el Presidente Santa Ana y sus partidarios sobre las ruinas de la *Constitucion Federal*, hecha por el modelo de la de los Estados Unidos del Norte.

Aquella Constitucion, se debe confesar, era poco adaptada para gobernar una raza semibárbara, ó para durar mucho en conformidad con unas instituciones tan arbitrarias y defectuosas como los españoles por su conquista y supremacía de cerca de tres siglo han dejado en él en otro tiempo rico, y siempre mal gobernado reino de Nueva-España. Bajo el nombre de república se han perpetrado muchos de los reglamentos mas estrechos y depresivos del sistema colonial español.

Si pudiese establecerse en aquel pais una forma de gobierno *central*, bajo principios justos, nos inclinamos á creer que seria una mejora para el pueblo mismo, y contribuiria eficazmente á la seguridad de las vidas y propiedades de los estrangeros que residen entre ellos. Dificil es sin embargo emitir una opinion sobre este *bosquejo* de una nueva Constitucion central, puesto que se observará que sus medidas particulares están estraordinariamente obscuras ó incompletas y reservadas á definirse, á declararse en sucesivas *Leyes Constitucionales*, asi el efecto de estos decretos es abolir todas las autoridades de los estados y de la nacion existentes, exepto el presidente y el congreso general, reasumiendo para sí un poder indefinido y sin límites, con entera violacion de aquella Constitucion federal á que tantas veces han jurado fidelidad.

Los partidos no parecen enteramente conformes entre sí en cuanto á la division de los despojos, y la distribucion de empleos y emolumentos que deben infaliblemente resultar de la abolicion de la forma de gobierno federal.

Entretanto, mientras en Méjico se divertian de esta manera en legislar é integrar, parecian menospreciar los movimientos de Tejas, que últimamente han producido sérias consecuencias. Hablaban de *esterminar* los aventureros de Tejas, y así lo dijo el general Cos en sus proclamas al comenzar la guerra; pero por el contrario, sus fuerzas han sido esterminadas; y en cuanto al ejército que se decia reuniese en San Luis de Potosí para una nueva invasion de Tejas, sabemos con bastante certeza que habia escasez de tropas, falta de dinero y de otras cincuenta cosas indispensables para empresa semejante. Existe ademas el inconveniente de que Santa Ana en persona mandase la espedicion como se aseguraba ser su intencion, podria ocurrir algun peligro, á su espalda, en los estados que conquistó y saqueó en 1834 y 1835, y aun en la capital misma, cuando sus enemigos se viesen libres de la inmediata presencia del ejército; ademas que las insurrecciones del Sur no estaban aun completamente ahogadas. En una palabla, el general Santa Ana y el gobierno mejicano existen aun rodeados de obstáculos, y tememos que los sucesos en aquel pais propenden mas á la anarquía que á las reformas.

En tales circunstancias, la posicion de aquellos estrangeros, que tienen la desgracia de estar ocupados en negocios mercantiles ó de minas en el interior, es mas peligrosa que lo que fácilmente se pueden figurar nuestros lectores. Durante la supremacía de España en Méjico, la inquisicion tenia mas poder que en España mismo, mientras todo *estrangero*, sin real licencia, estaba, bajo pena de muerte, escluido del territorio mejicano, y así hasta el principio de la revolucion los llamaron *herejes*, y aun *estrangeros*; era no solo un dictado ofensivo, sino una imputacion que se consideraba merecer la *muerte*. Estas eran las ideas bajo las cuales se educaron muchos que aun están en la primavera de la vida, y que aun prevalecen en las masas del pueblo ignorante y sin educacion.

En la capital y en algunos de los distritos *mineros* donde se conoció por algun tiempo los beneficios del influjo de los capitales estrangeros, el odio hácia estos disminuyó algun tanto momentáneamente, pero cesó el influjo de capitales ha cesado: y apareciendo el estrangero con carácter de acreedor, se hace por esto solo, objeto de disgusto, y el aborrecimiento infundado que existe á todos *los estrangeros*,

pero mas especialmente contra los que son ademas señalados como *herejes* ú odiados como *acreedores*, se concibe hasta cierto punto, y se ha pronunciado irremisiblemente siempre que los sucesos revolucionarios de los últimos años han relajado la disciplina del soldado, y la sujecion del pueblo, ademas que los gefes militares no han tenido escrúpulo en aprovecharse del rencor que prevalecia, como pretesto para saquear á los estrangeros siempre que pudiesen exigir contribuciones ó empréstitos forzados.

Cuando el cólera visitó á Puebla, los *estrangeros* fueron degollados bajo el ridículo pretesto de haber envenenado las aguas. Cuando Guanascuato fué tomada, y otra vez sitiada y tomada en el mismo año, las personas robadas, y cuyas propiedades fueron destruidas sucesivamente por ambos partidos, fueron las de los *estrangeros*. Cuando el general Santa Ana entró en la ciudad de Zacatecas en 1835, despues de la derrota del Gobernador Garcia, las personas á quienes toleró que las tropas saqueasen y maltratasen, fueron, no á los partidarios de Garcia, sino á los *estrangeros*, que eran incapaces de resistirse á sus estorciones, y que fueron de este modo castigados por Santa Ana, *porque* se habian dejado anteriormente robar por Garcia. En una palabra, cualquier conmocion da pretesto para levantar el grito de "mueran los estrangeros," probablemente no quedará siempre en un mero grito como ha sucedido hasta aquí, salvo en algunos casos particulares.

A la fecha de nuestras noticias no se habian recibido las de la derrota del general Cos en Tejas, ni de la tentativa del general Mejia sobre Tampico, pero en consecuencia del principio de la insurreccion tejana se habian espedido circulares por el ministro de Guerra á todos los cuerpos y secciones del ejército, demostrando la atrocidad de que un puñado de estrangeros se atreviesen a ocupar cualquier parte del precioso territorio de la república; y estas circulares habian sido contestadas en los términos mas elevados del patriotismo y entusiasmo, y espresando la determinacion del ejército de esterminar y desarraigar enteramente una raza tan detestable, que no se puede dudar de su disposicion á hacerlo, si pueden; mas el peligro que nos tememos no es para los aventureros armados de Tejas, sino para los habitantes pacíficos del interior de Méjico.

En la capital misma el estado de inseguridad de las vidas y propiedades, no solo de los estrangeros, sino de los naturales mismos, se nos pinta realmente como horrible; y copiamos las siguientes de las que creemos mas recientes que han ocurrido en la ciudad de Méjico:

El 8 de noviembre último entre cuatro y cinco de la tarde, la casa del cónsul de Suecia fué acometida por siete ladrones, cuatro de los cuales llegaron á pié, mientras tres de ellos se apearon de un coche, y de estos uno iba con uniforme de oficial y dos en trage de sacerdotes. Habiéndose reunido en la puerta cuatro de la cuadrilla entraron en la casa, mientras los demas guardaban la puerta armados con pistolas. Los que entraron encontraron sobre tres mil duros, que se llevaron, sin que nadie se atreviese á interrumpirlos, y sin que se hayan dictado ningunas providencias ulteriores de este atrevido ultrage.

Algunos dias despues, la diligencia de Puebla, á su salida de la capital, y aun antes de haber llegado á la *garita*, donde hay siempre colocado un sentinela, fué detenida por una cuadrilla de ladrones, y despejados los viageros no solo de su dinero, sino tambien de sus vestidos.

No existiendo papel moneda en Méjico, los pagos se hacen en duros, y el 17 de Noviembre último en uno de los mercados públicos de la capital, siendo la calle que vá desde la aduana á la plaza, conduciendo un cargador una cantidad de duros, acompañado de un dependiente ingles de una casa estrangera que debia recibir el dinero, y de un dependiente mejicano del tendero que debia pagarlo, les acometieron una porcion, y en un instante el mejicano fué muerto, el cargador herido mortalmente, los demas desaparecieron, y el ingles sin saber como, escapó sin lesion; pero el reclamar ó hacer averiguaciones por el dinero era inútil, y en cuanto al castigo de ladrones y asesinos, nadie que conoce á Méjico puede esperar que se den pasos á este fin, á menos que alguno quisiere pagar los abogados por empezar un pleito que todos saben seria costoso, inútil é interminable.

Estos son sucesos diarios en Méjico, y hemos solo escogido tres de las atrocidades cometidas recientemente.

—

—La *Abeja de Nueva-Orleans* del 25 contiene la manifestacion hecha por 28 prisioneros que pertenecian á las tropas de la espedicion de Méjico contra Tampico, y que fueron fusilados el 14 de Enero; uno de ellos escribia la víspera de la ejecucion:

"Contaré brevemente mi desdichada suerte; debo ser fusilado con mis 27 compañeros, de resultas de la decision de un tribunal marcial compuesto de oficiales y soldados mejicanos, por haber atacado esta ciudad la noche del 25 de Noviembre. Durante la accion fuí herido de dos balazos en la cabeza y en la mano derecha, y he permanecido despues en el hospital. Estoy muy resignado á sufrir mi desgracia, y no tenemos la mas leve esperanza de salvarnos. Se ha llegado á ofrecer hasta 5,000 dollars por uno de nosotros, y 100,000 por el rescate general; pero no han sido aceptados, porque se cree que nuestro ejemplo será una leccion terrible para cuantos tomen las armas en favor de la libertad. Deberíase habernos tratado como prisioneros de guerra: espero que los americanos nos vengarán. Pocas horas me quedan ya de vida. Dios le dé su bendicion, y á Dios para siempre."

—

ESPAÑA.

—

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real orden.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado en 26 del actual á este de la Gobernacion del Reino lo siguiente:

En la circular de 20 de noviembre último espedida por el ministerio de mi cargo, se previene á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, prelados, cabildos y corporaciones eclesiásticas, que no propongan, provean, colocaciones ó adjudiquen de modo alguno beneficios, curatos, capellanías, economatos, y cualquiera encargo dependiente de aquellos, sin que previamente acrediten los interesados con certificaciones de los respectivos gobernadores civiles de las provincias en que residan, su buena conducta política y adhesion decidida al legitimo gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II. Esta disposicion se ha juzgado por varios prelados diocesanos y gobernadores civiles comprensiva de todos los eclesiásticos que en lo sucesivo hubiesen de ejercer los ministerios de la predicacion y confesion por autorizaciones anteriores; mas por otros diocesanos y gobernadores civiles no se le ha dado igual inteligencia. Y S. M. la Reina Gobernadora ha visto al mismo tiempo con dolor las diferentes quejas producidas contra eclesiásticos que emplean con venenoso ardid las armas del ministerio santo que ejercen, seduciendo con la palabra en el púlpito, y principalmente en el confesonario, á los incautos para que conspiren contra las leyes del Estado, convirtiendo asi en daño de este, el acto que debia serle mas favorable, como que en él hace el hombre manifestacion franca de sus culpas, y es cuando mas dispuesto se halla á recibir los consejos saludables que dicta la religion verdadera. Meditado todo con la detencion correspondiente, y deseando evitar los graves daños que causa á la religion y al estado el abuso del ministerio mas augusto y apacible, ha tenido á bien S. M. autorizar á los gobernadores civiles para que no permitan que en el districto de su respectivo mando ejerzan las santas funciones de la predicacion y confesion aquellos eclesiásticos que por su conducta y opiniones políticas hayan hecho ver que se olvidan de la fidelidad que deben á su Soberana legítima, de las obligaciones que los ligan á la sociedad y á la patria en que nacieron, y de los sublimes preceptos que forman la doctrina del divino Maestro. Pero es tambien de la voluntad de S. M. que los gobernadores civiles procedan en el uso de esta autorizacion con toda la prudencia, circunspeccion y sobriedad que requiere una materia de tanta trascendencia, de modo que el remedio que se adopta no vaya mas allá de lo que el mal exige imperiosamente. Lo que de real órden digo á V. E. para inteligencia y cumplimiento de los gobernadores civiles; bajo el concepto de que con esta fecha lo traslado á todos los prelados diocesanos. Dios &c. Madrid, 26 de Febrero de 1836.—Alvaro Gomez.—Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino.

—

Valladolid, 21 de Febrero.—El Martes de Carnaval se hizo aquí público un ejemplo de perversidad consumada; un caso de depravacion humana que sirve de objeto á todas las conversaciones del dia, que llena de horror é indignacion á cuantos le contemplan, y cuyo conocimiento interesa á la curiosidad general bajo cualquier aspecto que se considere, al paso que puede contribuir al exámen y reforma de nuestra legislacion en el punto de que procede. El caso, tomando la historia desde su orígen, es como sigue:—

Benito Esteban, natural de la villa de Roa, contrajo relaciones de amor con Dionisia Poza, criada de la casa en que vivia su amante en Sepúlveda. Medió palabra de casamiento, y las relaciones llegaron al estremo de hacerse embarazada la Dionisia; pero luego que Benito la vió en tal estado, se propuso faltar á su promesa, y no quiso al fin casarse. Dionisia presentó ante los tribunales su competente querella, probó su accion, y aplicándose por último á su contrario todo el rigor de la ley, fué condenado á seis años de presidio ó á dotar, ya que no se casaba en cumplimiento de su palabra. Benito se resolvió á reconocer y dotar, obligándose á hacerse cargo de la criatura pasado el tiempo de la lactancia al cabo de tres años. Salió á luz una niña, á la que se puso por nombre Juana, y Dionisia por su parte no se hubiera desprendido jamas de ella á lo que dice; pero habiendo contraido un matrimonio en esta ciudad, del que se halla viuda en el dia, su marido no quiso consentir que tuviera la niña á su lado luego que pasaron los tres años referidos. Por evitar las disenciones domésticas que le ocasionaba su resistencia, esta madre hizo el sacrificio de resolverse á entregarla á su padre natural, y practicó sus diligencias al efecto; pero Benito no quiso admitirla, aunque estrechado por la justicia. Se ocultó ó desapareció de esta ciudad, se despacharon requisitorias en su busca, compareció al fin, y fué forzado á entregarse de su hija y á pagar la cuota correspondiente á razon de tres reales diarios de alimentos por todo el tiempo transcurrido despues de los tres años, que fueron once meses, quedando ademas con el cargo de presentar la niña Juana cada tres meses siempre que su madre quisiese verla. Esta niña se hallaba á la sazon sana y robusta, se tenia de pié y andaba, como era natural, hablaba muy claro, y aun parece que sabia parte de la doctrina cristiana. Su constitucion física, las gracias de su infancia, y aún el desarrollo de sus facultades intelectuales en cuanto era permitido á su edad, la hacian digna por lo ménos de una suerte llevadera en medio del infortunio que trajo al mundo; pero un destino fatal habia sometido su existencia á la prueba mas amarga que pudiera darse en su desgracia. La infeliz era hija de padres que se profesaban odio eterno, y que comprometidos en nuevos lazos enemigos declarados de su bien, la desechaban mutuamente, reusándole hasta el consuelo de acogerse á los brazos de una madre conocida. La naturaleza despiadada le negó todo su amparo á los cuatro años no cumplidos; y la sociedad, queriendo favorecerla, le dió para colmo de su desdicha una proteccion mal entendida que debia serle bien funesta. Benito la recibió el dia en que se amonestó por primera vez con la muger que hoy tiene; y sin duda por no verla á su lado, ó de acuerdo y á propuesta acaso de la misma muger, la envió á Roa; abandonándola al cuidado ó á la indiferencia de sus padres.

Estos murieron cosa de un año despues, y la niña vino á Valladolid remitida á la casa paterna; pero á muy poco tiempo se ocultó á la vista de las gentes; y en vez de haber vuelto á Roa, como se decia á los que preguntaban por ella, víctima de la iniquidad de su padre, fué condenada á muerte lenta en un encierro de tormento, cuyos rigores no es fácil señalar por ahora en toda su estension, aunque tal vez sea posible que se aclaren con el tiempo por los procedimientos judiciales. Antes de hablar de la horrible estancia del martirio, lo mas particular y lo mas digno de advertirse es, que deseando la madre ver su niña, y poco satisfecha de las escusas que se le daban, se presentó hace un año al gobernador civil, le refirió su historia, y pidió, que compareciese el padre á la presencia de su señoría y á la suya propia. Benito compareció en efecto, dijo que la niña se hallaba en Roa gozando de buena salud, y aun presentó en prueba de su dicho cartas ó certificados falsos ó verdaderos del cura de aquel pueblo. La madre quedó tranquila con esto, y parece que no volvió á acordarse de su hija hasta el Mártes próximo pasado, que llamada para reconocerla en el estado mas deplorable que puede imaginorse.

Este dia fué descubierta la niña Juana, despues de tres años y dos meses por lo ménos que ha vivido oculta y olvidada del mundo en una mansion de dolor que agotaba su existencia entre angustias inconcebibles, sin apurarlas de una vez. Su descubrimiento se ha debido á dos soldados de caballería alojados en la casa, quienes subiendo sin ser vistos y sin que aparezca el motivo; á un desvan ó guardilla de la misma en la parte mas elevada, encontraron una puerta con la llave en la cerradura, que sin duda se habia dejado por descuido, y pasando adelante, á pezar de la fetidez insufrible que advertian, abrieron otra puerta, y en un cuarto estrecho y horriblemente inmundo del mismo desvan hallaron á la espresada niña tendida sobre tres banquillos ó taburetes antiguos, estando asquerosamente vestida aunque sin medias ni zapatos, llena de inmundicias, mal envuelta en dos mantas casi podridas, lo mismo que el vestido, y en un estado de languidez y consuncion el mas lastimoso que pudiera darse. Preguntáronle cual era su mal y cómo estaba en aquel sitio; pero nada les respondió, por lo que supieron que habia perdido el uso de la palabra, como efectivamente es así. Horrorizados de este espectaculo dieron parte á la autoridad, é inmediatamente se dirijió á aquella casa el teniente de alcalde Dr. D. Ijinio Melero, acompañado de escribano de facultativos y de otras personas que presenciaron la ocurrenicia. El señor teniente alcalde preguntó á Benito por la niña; y viendo ya que le era imposible negarla, respondió que daria razon de ella su hermana política. Esta muger subió precipitadamente la escalera, luego que vió la justicia en su casa; sacó la niña de la guardilla, la bajó á una habitacion segunda, y ya sea por aturdimiento ó por falta de tiempo, la puso sentada en el suelo, y se colocó á la puerta en el instante que llegó á la habitacion el juez con su acompañamiento. Entonces se ofreció por primera vez á la vista de todos la desventurada niña cubierta de inmundicia y de vómitos, ya recientes y ya tambien mohosos al parecer é impregnados en su asquerosa vestidura: tenia la cara infertada, ésta pálida, convulsiva y tan estenuada por todo su cuerpo que solo se le conocian los huesos de su configuracion. Se le hicieron varias preguntas y á nada supo responder mas que *me*....*ee*....se trató de ponerla en pié, y no pudo sostenerse, ni aun fue posible enderezarle las piernas. Recojida y mandada depositar, preguntó el señor alcalde á Benito si habia algun desvan ó habitacion mas alta en la casa, y habiendo respondido que solo se hallaba el tejado:—*Pues bien bamos al tejado*:—le repuso su señoría. En seguida el mismo Benito condujo á todos los concurrentes al desvan, que como ya he indicado se halla dividido en dos partes ó guardillas. En ambos se conoce que ha vivido mucho tiempo la niña, por la analojía que guardan entre sí los aparatos de cama y las muchas inmundicias que se han hallado, y que hacian insufrible la permanencia en ellas, apesar de las precauciones que se tomaron. La segunda, que es donde últimamente yacia postrada la victima, segun el calor que despedian los andrajos de la cama, y los vómitos recientes del mismo color que los del vestido, tiene nueve pies en cuadro, con una ventanita pequeña al mediodia, cubierta de alambrera y encerado de papel. Por cima de los banquillos que le servian de cama se halló en la pared, á la altura conveniente, una escarpia con un pedazo de soga, que parecia destinada á atar la niña por medio del cuerpo. Al lado opuesto se vió otra escarpia del mismo modo sobre un cajon de madera de figura triangular sin cubierta, como para atar la misma niña por bajo de los sovacos estando sentada en lo interior del cajon; y sobre el techo colgaba de una viga una especie de lazo de soga con un nudo que abrazaba las dos puntas, el cual puede haber sido destinado para algun género de suplicio. La niña sigue asistida de los facultativos quienes parece que dan algunas esperanzas de q' pueda restablecerse y hablar con el tiempo; pero hasta ahora nada le consiente el cuerpo sino caldo y jelatinas, y nada pronuncia sino algunas silabas. En el último reconocimiento se le ha advertido la falta de un dedo en un pie, y al parecer puede haber sido cortado. Benito se halla ya incomunicado en un calabozo, y la misma suerte sufren ya su muger, su hermana política, y la madre de estas dos últimas. La causa se sigue con una actividad increible.

REMITIDO.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Elecciones Consulares.

Prior	D. Juan Nepomuceno Terrero
Teniente	D. Romualdo Segurola
Cónsul 1.°	D. Mariano Lozano
Teniente	D. Simon Pereira
Cónsul 2.°	D. Simon Mier
Teniente	D. Manuel Rábago
Síndico	D. Cárlos María Huergo
Teniente	D. Manuel Elorriaga.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 2 y 3.

—

DE HOMBRES.

Entraron..................	13
Salieron..................	9
Muertos..................	2
Existentes...............	257

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..	123	4		
——Pátrias....	121			
Pesos fuertes............	7	$3\frac{1}{2}$	7	4
——Pátrios...	7	5		
——Patacones...........	7	3		
Macuquino la de cordon......	7	3		
Cortada.................	7			
Fondos públicos del 6........	73		74	
Acciones de Banco (sin dem.^{da})				

Cambio sobre Inglaterra.. $6\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 1.

3.ª PUBLICACION.

D. Juan Hayes, su esposa, 1 peon,	Corrientes.
Antonio Diaz Ferreira,	Rio Janeiro.
Munela Jimenez,	B. O.
Eugenio Rodriguez,	id.
Angel Cainzo,	Tucuman.
Brígida Silva,	id.
Bernabé Piedrabuena, su dependiente, Juan Bascarrea y 3 sirvientes,	id.
Martin Jaime,	Colonia.
Juan Isidro Ñañes con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

DIA 3.

2.ª PUBLICACION.

D. Gerónimo S. de la Maza,	Entre-Rios.
Juan Quing,	id.
Dolores Hermoso, 1 hermana,	id.
Lorenza Coronel, 2 hijos,	id.
José Maria Maldonado,	Córdoba.
Juan R. Velasques,	id.
José Maria Gonzales, 1 hijo y 3 peones,	id.
Sinon Zubillaga y Ramon Zubillaga,	Montevideo.
Luis Rouchert,	id.
Federico Kanffsnar,	Isla de Francia.
Custodio José Ferreira,	Banda Oriental.
Petrona Ameraga, 2 hijos,	id.
Anselmo Ojeda,	Corrientes.

DIA 4.

1.ª PUBLICACION.

D. Simon Landi,	Italia.
Martina Cáneva, 1 hijo, 1 sirvienta,	Montevideo.
Manuela Martinez,	Id.
Juan Francisco Bava,	Id.
Juana Josefa Rodriguez,	Id.
Patricio Palacios,	Colonia.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en el dia 1.

336 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 14 ps. hasta 19 pesos 4 rs., segun su calidad inferior, regular y superior.

DIA 3

Se han vendido 210 fanegas desde 17 pesos hasta 20 pesos, de calidad regular y superior.

CARGA DEL DIA 3.

Al bergantin frances *Herminie*, 8 fardos cueros de carnero, 1 id. pieles de nutria.

A la fragata americana *William Pem*, 30 fardos lana de carnero, 2 id. cerda mesclada.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 20

De la Magdalena ha conducido D. Miguel Peralta 69 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á D. Felipe Santiago Migues. Para abasto.

De Chascomus ha conducido Don Domingo Casco 121 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez—á D. J. N. Fernandez. Para abasto.

DIA 21.

De Ranchos ha conducido D. Juan José Ferreira 56 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma—3 á D Francisco Garcia, 1 á D. Domingo Garcia, 6 á D. José M. Dantas, 3 á D. Mariano Dantas, 4 á D. Lorenzo Fernandez, 1 á D. Joaquin Aguirre, 23 á D. Esteban Villanueva, 15 á D. J. Génova. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Isidoro Villegas 145 cabezas, compradas por D J. Carlos Benavente—108 á D. Isidoro Villegas, 17 á D. Pedro Bogarin, 20 á D. Ramon Santillan. Para abasto.

DIA 22.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 20 cabezas, compradas por Don Juan Michel—á D. J. Michel. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Alejos Barragan 14 cabezas, compradas por Don José Hornos—á D. Julian Islas. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Bartolo Marquez 342 cabezas, compradas por D. Baltasar Lailao—230 á D. Carlos Chamuel, 111 á Don Asencio Gonzalez, 1 á D. Mariano Alegre. Para saladero.

DIA 23.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Fernandez 59 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarez—41 á D. Ramon Laiño, 18 á Da. Paula Laiño. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Fermin García 161 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez—41 á D. Ignacio Gomez, 118 á D. Pedro Pablo Ponce, 2 á D. Bonifacio Lopez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Pablo Molina 71 cabezas, compradas por Don Pascual Chaure—50 a D. Juan Giles, 12 á Don Domingo Ramirez, 1 á D Luis Rebol, 2 á D. Ignacio Sotelo, 6 á D Benito Llanos. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Bartolo Vazquez 72 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—22 á D. Ignacio Génova, 10 á Doña Teresa Montes, 40 á Da. Escolástica Gerez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Córdoba 85 cabezas, compradas por D. Gumesindo Serna—67 á D. Lucas Sabala, 18 á Don Juan Gonzalez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Matias Amalla 140 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D Roque J. Baudrix. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Gerónimo Monroy 157 cabezas, compradas por Don Francisco Saenz-Valiente—35 á Don Remigio Islas, 13 á D. José Pedernera, 3 á D. Felipe Llanos, 1 á D. Nasario Mancilla, 39 á D. Joaquin Lima, 12 á D. Mateo Ibarra, 53 á Don Leon Montesdeoca, 1 á D. Gervasio Rosas. Para abasto.

DIA 24.

Del Monte ha conducido D Eusebio Perez 111 cabezas, compradas por el mismo—91 á D. Bernardo Romero, 18 á Da. Gavina Galvan, 2 á D. Roque Bustamante. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Alejandro Bustos 57 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—17 á D Felix Barragan, 40 á D. Lázaro Rondan. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 175 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez—de D. Francisco Pinero. Para abasto.

De dicho destino ha conducido D. Mariano Baez 151 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—124 á D. Vicente Moujan, 13 á D Santiago Suarez, 13 á D Fulgencio Sedano, 1 á D. José Maria Balvuena. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Santiago Toledo 89 cabezas, compradas por D. José Ornos—82 á D. Mariano Fernandez, 7 á D. Marcos Bravo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Olivera 64 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—60 á D. Roman Fernandez, 4 á D. Francisco Velazquez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D Simon Reyes 92 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma—del Dr. D. Felipe Arana. Para abasto.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles (se supone) *Sterlingshire*, de Liverpool el 4 de Marzo y de Montevideo el primero del corriente.

SALIDAS.

Paquete de S. M B. *Spider*, para Montevideo y Rio Janeiro.

Bergantin ingles *Alciope*, para la Ensenada, á cargar mulas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, de Mercedes.

Balandra *No me Olvides*, patron José Negro, de Mercedes.

Queche *María Josefa*, patron Felix Lopez, de la Banda Oriental.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Fernandez, del Uruguay.

Balandra *San José y Animas*, patron Juan A. Maria, del Gualeguaichú.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.

Chalupa *Dolores*, patron Gabriel Pudeme, del Gualeguaichú.

Balandra *Cármen*, patron Salvador Farmuza, del Uruguay.

Balandra *San José y Animas*, patron Juan Sibilich, de Montevideo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Entre Riana*, patron Cotardo Ravena, para San Pedro.

Goleta *Remedios*, patron Agustin Solari, para el Gualeguay.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, para el Arroyo de la China.

Balandra *Carmen*, patron Manuel Perdoma para Santa Fé.

Chalana *Cornelia*, patron Antonio Minet, para las vaces,

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergactin danes *Teuton*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios, Zimmermann, Frazier y Ca ,— Cargadores:

Por los mismos, 4403 quintales carne salada.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Carlos Galo, 130,000 naranjas—á D. Gaspar Rabena, 250 quintales carne salada, 300 arrobas sebo—á D. Antonio de Souza Martinez, 250 vacunos, 20 arrobas cerda, 300 quintales carne salada, 1 arroba grasa, 600 astas.

MEMORANDUM.

El bergantin goleta nacional *Condor*, llegó á Amberes el 11 de Febrero.

El paquete ingles *Skilark*, que salió del Janeiro el 18 de Diciembre, llegó á Falmouth, el 15 de Febrero.

Buques llegados á puertos estrangeros, procedentes del Rio de la Plata.

A Liverpool.

Marzo 11—Bergantin ingles *Louisa Marie*, de Montevideo el 28 de Diciembre.

" 14—Bergantin ingles *Florivalle*, capitan Woof, de Buenos Aires el 22 de Diciembre.

Al Havre.

Febrero 26—Bergantin frances *Nestor*, capitan Le Thion, de Buenos Aires el 2 de Diciembre.

A Marsella.

Febrero 3—....*Triomphe Oriental*, capitan Parody, de Montevideo.

A la Habana.

Acia el 14 Enero—Bergantin dinamarques *Henrietta Louisa*, capitan Lutzen, de Buenos Aires el 21 de Nov.

Febrero 1—Bergantin ingles *Atlantic*, de Montevideo el 16 de Noviembre.

Al Rio Janeiro,

Marzo 31—Bergantin brasilero *Independiente*, capitan Maia, de Buenos Aires el 10 de Marzo.

Abril 1—Bergantin goleta brasilero *Carolina do Sul*, de Montevideo en 19 dia.

14—Bergantin sardo *Americano*, de Montevideo en 13 dias

20—Patacho portugues *Catorce de Julio*, de Montevideo en 8 dias.

26—Bergantin sardo *Ipocrita*, capitan Canessa, de Buenos Aires el 31 de Marzo.

" —Bergantin sardo *Picolo Giorgio*, de Montevideo en 20 dias.

30—Bergantin goleta portugues *Rio Mondego*, de Montevideo en 11 dias.

Marzo 4—Paquete de S. M. B. *Hornet*, de Buenos Aires el 18 de Aril y de Montevideo el 21 id.

Llegaron á Falmouth.

Febrero 15.—Paquete de S. M. B *Skylark*, del Rio Janeiro el 18 de Diciembre, llevando la balija que salió de Buenos Aires el 16 de Noviembre en el paquete *Cockatrice*.

Marzo. 6—Paquete de S. M. B. *Goldfinch*, del Janeiro el 12 de Enero, llevando la balija que salió de Buenos Aires el 15 de Diciembre en el paquete *Hornet*.

La balija de Buenos Aires, que en 10 de Marzo llevó el Paquete *Hornet*, salió del Janeiro para Falmouth el 31 de Marzo en la *Cockatrice*.

La balija de Buenos Aires que el 26 de Marzo llevó el Paquete *Spider*, salió del Janeiro para Falmouth el 17 de Abril en el *Ranger*.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada.

Saldrá el 4 ó 5 de Junio la Balandra ROSARIO ENTRERIANA, la que tiene buenas comodidades. El que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 132, que encontrará con quien tratar. j1 3p

Para Sandú y el Salto,

Del 8 al 10 del corriente saldrá la balandra SAN AMBROSIO. Para carga ó pasageros, ocúrrase á la calle de Belgrano No. 39. j1—6p

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá á mediados de la semana entrante, la goleta Oriental CAROLINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran calle de Belgrano No. 35. m30—6p

Para Paisandù.

Saldrá para el Sábado próximo 4 de junio, la Balandra NAPOLEON. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Potosí número 28. m30 3p

Para el Arroyo de la China, la Concordia y el Salto.

Saldrá precisamente para dichos destinos el Viérnes ó Sábado de la presente semana, el Deate RELAMPAGO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Potosí núm. 28. m30 3p

Para Corrientes.

La zumaca nacional *PRIMOROSA*, sale para dicho destino, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase calle de la Victoria num. 168. m28—10p

PARA *Soriano y Mercedes.*

La Balandra SANTA ISABEL, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana sin falta. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Paz, núm. 61. m28 6p

Para el Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

El Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, saldrá para dicho destino en todo el mes de Junio, y admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase á su consignatario

D. Hilario Poucel y Ca.,

Calle de Chacabuco numero 13.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la Capitania del Puerto se halla depositado un anclote y un rezon que se han encontrado en el rio: en su virtud las personas que se crean con derecho á estos articulos pueden ocurrir á dicha oficina en donde acreditando su propiedad le serán entregado. j1—3g

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 5 *de Junio de* 1836.

Abierto el proscénio con las dos sinfonías de costumbre, se representará la preciosa comedia en tres actos, original del erudito literato *D. Francisco Martinez de la Rosa*, titulada :—

LA HIJA EN CASA Y LA MADRE EN LA MASCARA.

Esta recomendable composicion recibida siempre con aplauso, cree la *Empresa del Teatro* que llenará los deseos del público benefactor; ya por la reputacion y crédito que ella goza, cuanto por el gusto que han manifestado tendrian varias personas afectas al drama, de verla puesta en escena.

Terminando el todo de la funcion con un divertidísimo—

FIN DE FIESTA

A las siete y media.

☞ NOTA.—Se están preparando para la semana entrante dos funciones teatrales, en las que tendrá el honor de presentarse al respetable público la benemérita Actriz *Da Trinidad Guevara*. Los pormenores de las piezas que se han de exhibir, se anunciarán por las papeletas de costumbre.

Aviso.

Se alquila una casita para poca familia en la calle de Méjico, en la misma calle número 97 encontrarán con quien tratar. j4—6p

Muy importante á los que tienen terrenos en la Campaña.

SE desea comprar uno que no diste á mas de 20 leguas de la Capital; y de estension de 3 á 5 leguas, propio para obejas. quien lo tenga puede verse con el interesado, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle de la Victoria núm. 192. j4—1p

Aviso.

EL que necesite, una puerta de dos manos, el marco de algarrobo es nuevo, las hojas de cedro del Paraguay, su altura es de 10 cuartas, el ancho correspondiente; el que se interese en comprarla, en la calle de Potosí número 217 darán razon. j4—3p

Para San Luis, Mendoza y San Juan,

Cargará el 10 del presente mes de Junio la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Cruz, para lo que tiene la boyada suficiente y capaz de dar el mejor cumplimiento: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, podrán tratar con su apoderado calle de la Esmeralda número 2?.

JOSE M. AGOTE.

j4—5p

¡Viva la Federacion!

NO habiendo tenido efecto por el mal tiempo la junta general de accionistas del estinguido Banco convocada para este dia, con el fin de nombrar los seis vocales que han de integrar la administracion del papel moneda y casa de moneda metálica; se convoca nuevamente con la mayor recomendacion con el mismo objeto, para el Lunes 6 del corriente, á las 12 de la mañana; y si el tiempo no lo permitiese, para el Martes 7 á la misma hora.

j1— *MANUEL NUÑEZ.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes 6 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mejor postura.

Una partida de librillos malagueños de varias menas.

POR EL MISMO.

En el almacen de Loza y Comestibles calle de la Reconquista núm. 12.

El Miércoles, 8 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por haberlo así determinado su dueño, á falta de salud, todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general—

Escupideras blancas y azules,
Tasas azules, de colores finos, y blancas para caldo,
Jarros blancos y de colores,
Teteras azules,
Lavatorios con jarras y sepilleras azules,
Jarros azules con pico,
Fuentes id. surtidas y blancas,
Tasas para café,
Porrones catalanes,
Bandejas grandes, ochitas de mano, sartenes y planchas surtidas, trampas, molinillos para chocolate, mates, vasos surtidos, lebrillos, tubos para quinques, almidon. yerba, azucar, sal fina, tabaco picado, azul de Prusia
Una porcion de bateas de seibo
Morteros de madera
Una romana
El armazon y mostrador

Y otra porcion de artículos, y útiles del almacen que se verán el dia del remate.

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Reconquista No 32.

El Jueves, 9 de Junio, á las 12 del dia se rematarán precisamente al mejor precio las maderas que á continuacion se espresan, y que se hallan inmediatas al paso de Burgos—

Como 3000 postes de ñandubay
300 estacones
Algunas palmas y varazon de sauce

Las personas que se interesen y quieran tomar informes y reconocerlos con tiempo, pueden ocurrir á la casa de martillo en donde se les dará los conocimientos bastantes.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Miercoles 8 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, paños muy finos y de damas, con otras varias clases de lanas y géneros, &c. &c., cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

Se vende

UNA montura de silla con su correspondiente mandil bordado y cabezada con bastante plata. El que se interese ocurra á la calle de la Plata número 16 que encontrarán con quien tratar, se vende en un precio bastante acomodado.

j3—5p

Ganado lanar.

Se compra hasta el número de 5,000 cabezas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata número 234. j3—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio en su auto de 31 de Mayo se señalan los dias 6, 7 y 8 del corriente, para las almonedas y remate de una chacra sita en el Partido de la Matanza, que tenia en sociedad D. Juan Antonio Baltar con D. Fernando Torres, á peticion de un otro socio de aquel D. José Guerra y Lopez: cuya chacra está tasada en ciento ocho mil trescientos doce pesos y tres reales moneda corriente: y tambien hay otras existencias mas esclusivas de Baltar, y dichas almonedas se celebrarán en los dias anunciados desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde en las puertas del Consulado. Los individuos que se interesen en su compra concurrirán á la oficina del presente actuario en donde se impondrán de los pormenores de la espresada tasacion.

Buenos Aires, Junio 1. de 1836.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

j3—3p

Aviso á los aficionados á Pájaros.

EN la calle del 25 de Mayo número 17, hay de venta canarios y canarias hermosas, tanto para el canto como para cria; hay tambien jaulas, jaulones y nidos, &c. j3—4p

AVISO.

SE alquilan unos altos en la Recoba nueva número 60, como para hombres solos.

j3—6p

Se vende,

UNA pulpería con poco principal y hace regulares diarios, calle de la Reconquista núm. 201; allí mismo darán razon. j3—5p

Interesante,

EL que suscribe avisa á los Sres. padres de familia y demas personas que quieran reformar su letra, adquiriendo un carácter moderno, en muy corto tiempo; que ha establecido una clase particular de este ramo, en la calle de Tacuarí número 39 donde podran dirigirse los que se interesen.

j3—4p JOSE C. CASCO.

Peinetas lisas de una VARA.

Las hay á precios equitativos, en la tienda calle de Potosí número 53½, del Colegio media cuadra para el Rio.

j3—10

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 3, 4 y 6 del presente mes á las 4 de la tarde, la casa perteneciente á la morena libre Juana Revuelta, calle de Méjico contigua al número 118, tasada en 4116 pesos 7 rs. moneda corriente.—Buenos Ayres, Junio 1 de 1836.

Teodoro Montaño,
Escribano Público y de núm.

j3—3p

Se alquila,

Una casa calle de Belgrano número 74, con almacen, y puede dársele otro muy espacioso, si se necesita, y al inquilino una gran ventaja.

j3—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante al Comercio y Hacendados.

EL Domingo 5 de Junio es el dia destinado por la Ley para la eleccion de Prior, Cónsul 1.º, Síndicos y sus respectivos Tenientes. Se hallan electos ya los cuatro Escrutadores que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas han de componer la mesa electoral en dicho dia; y por órden del Tribunal se cita y convoca al Comercio y Hacendados en general, para q' concurran el dia señalado desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde á la Sala de su despacho á prestrar su sufragio, fijándose para la eleccion de candidatos en individuos de acendrado patriotismo, probidad, declarada decision por la sagrada causa de la Federacion, y que igualmente revistan los demas requisitos que previene la ordenanza mercantil.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.

j31—

Se alquila

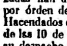

Una casa situada en la Plaza de la Libertad; consta de cuatro piezas, y dos cuartos mas que caen á la calle de Charcas; con un patio y corral, siendo el terreno de una cuadra de fondo y media de frente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 18. Junio 1—8s

12,000 PESOS.

SE dá á reditos la suma de 12,000 pesos moneda corriente, exigiendo las mejores garantías para su seguridad. Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 30. jun 1—1p

Se vende,

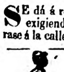

Una criada que sabe cocinar, lavar y planchar. En la calle de Potosí No. 207, encontrarán con quien tratar.

j1—3

Se alquila

Por 60 pesos mensuales, la casa No. 57, calle del Paraguay, del Puente que está cerca del Retiro, en la calle de la Florida, media cuadra para el rio. Dicha casa consta de cinco habitaciones, cocina y demas oficinas precisas. Para verla y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al No. 11. j1—4p

Se vende,

La Balandra MERCEDES, de porte de 700 á 800 quintales, que se halla pronta para navegar. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Reconquista número 121. m31 4p

Aviso á los Sres. Médicos.

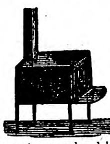

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en práctica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tiempo. m31—30p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Aviso.

AYMES Y HERMANOS han mudado su casa de comercio de la calle de la Catedral núm. 25, á la de la Universidad núm. 93. m31—8p

Se vende

Una Criada propia para el campo, en 1550 pesos Quien la quiera comprar en la calle de la Reconquista número 159, vive su amo.

m31 4p

Se venden

800 OVEJAS al cortar de una majada; y 400 dichas de vientre: las primeras existentes veinte leguas al sud de la ciudad, y las segundas en las inmediaciones de ésta. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79. m31—3p

Aviso.

EN la casa panadería de la Rondanita, de la plaza de Monserrat para el sud, hay de venta un trigo para aves, que se dará á precio equitativo. m31—4s

Graza de comer.

EN la calle de la Reconquista No. 7 se acaba de recibir una partida de grasa de comer de muy superior calidad, y se ofrece á venta por mayor. m30—6s

Jabon

DEL país de superior calidad se vende puesto en las casas de los compradores á los siguientes precios:

A 13 reales el peso de á 1 rl.
" 18 id. id. de á 1½ rl.
" 26 id. id. de á 2 rs.

En la casa de remate de Perez y Ca. núm. 32 calle de la Reconquista. m31—15s

Mazacotes

GRANDES, construidos como los del Brasil por arrobas á precios equitativos, y chicos de á medio, á cinco y medio reales el peso, y llevando mas de 8 pesos se darán mas baratos. Tambien se recibe azucar por inferior que sea á cambio de mezacote; en la calle de la Catedral No. 196.

m30—12p

Herrería y Armería

DE RICHAUD Y DIMET,
Calle de la Plata No. 111 y 113.

Aviso importantísimo á los estancieros, á los cuerpos de Caballeria, y en general á todos los aficionados al caballo.

EN dicha Armería se encuentran bocados de nueva invencion, muy perfectos y de una escelencia desconocida hasta ahora; son de una construccion sencilla, y pesan ménos que la mitad de los que se usan; incomodan muy poco al caballo, y tienen la particularidad de sostenerse por sí mismos sin necesidad de cabezada, cosa muy importante para la caballería, porque en un encuentro es fácil romper de un sablazo la cabezada, quedando á un tiempo inutilizado un ginete y el caballo desenfrenado. Dicho bocado permite al caballo de comer y beber como si no tuviese mas que un simple bosal, estando enteramente libres sus mandíbulas y la lengua. La colocacion del bocado es la mas fácil pudiendo aplicarse á cualesquiera caballo. por nuevo, malo ó por brioso que sea, no habiendo riesgo de que ningun animal pueda desbocarse, no pudiendo morder el freno, lo que proporciona la facilidad de sujetar sin el menor esfuerzo un caballo.

Todos los inteligentes que han visto y probado el freno de nueva invencion, nos han encargado de dar publicidad á un descubrimiento que ofrece tantas ventajas, lo que hacemos con el mayor gusto. m30—15

Aviso interesante.

SE alquila un almacen en la calle de Venezuela número 50, tiene excelentes comodidades para negocio ó depósitos. El que se interese por él puede ocurrir al mismo almacen que encontrará con quien tratar. Se advierte que se alquilará en un precio muy equitativo. m30—6p

Aviso interesante.

Se vende una casa en la calle de Maipú, frente á los Nos. 300 y 302; consta de cuatro piezas en el primer patio, y en el fondo todas las proporciones para una familia, con su fondo correspondiente. Se dará toda la finca en un precio sumamente equitativo, que hará cuenta al comprador.

m30—5p

Se vende,

UNA Chinita nacion *ranquela*, de edad de 4 á 5 años. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Potosí número 263. m30 4p

Se vende,

Una casa en la calle del Parque núm. 29, con 14 varas de frente y 70 de fondo y un martillo á favor de once varas, con 6 piezas, cocina caballeriza, y una huerta de 25 varas de frente y 35 de fondo, con muy buenas frutas. En la misma casa se hallará con quien tratar. m30 4p

Se necesita

UNA cocinera de buena conducta, para poca familia, en la calle de la Esmeralda núm. 2. m30 2p

Súplica á la Humanidad.

UNA Señora que habita en la calle de Belgrano núm. 338, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 23 años, sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma miseria implora á la misericordia de los fieles quieran favorecerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

m30 4p LAURA FERREIRA.

Dinero á réditos.

SE prestan dos mil pesos corrientes por seis meses ú ocho. Darán razon en la casa número 115 calle de la Independencia. m28—6p

Semana Magna de París

ó

Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 ps.—

Contiene—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.
El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.
La Reunion de las Cámaras y decreto de estas declarando vacante el Trono.
Adicion y correccion de la Carta Constitucional.
Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.
Itinerario, partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. m28 3s

Ojo al aviso.

SE vende un resto de GALLETA de buena calidad, como de 20 á 30 quintales en un precio acomodado. El que la necesite ocurra á la panaderia calle de Potosí No 256 donde encontrará con quien tratar por el todo ó por la que necesite.

m28—4p

Sebo puro en pipas.

SE ofrece una partida de este renglon para lastre de buques, y se garante su pureza. Ocúrrase al número 5 calle de la Universidad. m28—3p

Baratillo de Naranjas.

En la esquina de la Plaza Chica, casa del Sr. Peña, se venden á 60 pesos el millar, y á 7 el ciento; esta fruta, ademas de ser grande, es muy dulce; es la que se conoce en Corrientes por la quinta de la Galicia, la que vasta á recomendarla. m28—12p

Naranjos en venta

HAY una porcion de la mejor calidad, que son casi frutales por cuanto tienen ocho años, se venden á 5 pesos, en la Quinta que se halla en donde cruzan las calles de Montevideo y Paraguay, barrio de Santa Lucia la vieja, antiguamente Quinta de Merlo. m27 4p

Juan Basset, Tapicero,

OFRECE al Público su servicio como es el de su arte, hacer colchones, componer y aforrar sofues, poner cielos razos, empapelar, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precio acomodado.

Advirtiendo que puedo hacer cualquiera de estos trabajos en casas de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203 ó 209. m27 4p

Venta

De una Casita frente al Cementerio que está al lado de la iglesia del Socorro; tiene de frente 10½ varas al Sud y 100 varas de fondo al Norte, con un martillo de algunas varas. Quien se interese en ella hallará con quien tratar en la calle de la Florida núm. 54. m27 4p

Wanted

A Female servant to accompany a small family to the United States, one that understands & speaks English would be preferred. Apply at No. 202 calle de Potosi.

m26 3s

Se necesita,

UNA Sirvienta que acompañe á una corta familia á Norte-América. Se preferirá á la que sepa hablar ingles. En la calle de Potosí núm. 202, darán razon. m26 3s

Libro segundo de los Niños,

Para el uso de las Escuelas de los Estados Americanos.

LUCIFEROS INERRABLES.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. m26 3s

Aviso.

Se desea comprar un terreno de este lado del Salado, que sea como de 4 leguas de estension, y tambien como 3,000 obejas. Si hubiere algun ganado vacuno podrá tambien entrar en la compra. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m21 15s

Aviso nuevo.

DE la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera casa á mano izquierda número 106, se alquilan 5 piezas, una cocina y las demas oficinas necesarias; todo en el mejor estado de decencia: se dará en un precio muy equitativo. En la dicha casa encontrarán con quien tratar.

m24 8p

Aviso.

El que subscribe, habiendose restablecido de su salud ofrece sus servicios en el arte de Silletero de obra fina, pintar y dorar toda clase de sillas del mejor gusto, á precios acomodados, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza, todo el tiempo que ha tenido su establecimiento abierto, cree no necesita recomendacion y espera que sus marchantes seguirán honrándole con su asistencia— En la calle de las Piedras número 16, frente al Templo de los Escoceses.

Se componen y empajan sillas de esterilla.

m18 12p *Jorge Washington Fish.*

Interesante

A las personas de buen gusto.

EN la Confiteria Catalana, calle de la Reconquista núm. 87, se ha sacado nuevamente el acreditado TURRON DE ALICANTE. Los Sres. aficionados á este dulce lo encontrarán verdaderamente como ofrece y como se elabora en el mismo Alicante. Véndese á 3 pesos la libra.

m21 6p

☞ Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18 ps. docena
Catecismo de Geografía	12 ps. doc.
Id. de la Religion	10 " "
Id. de la Naturaleza	9 " "
Id. de la Moral	10 " "
Id. de Astete	4 " "
Id. Añadidos	6 " "
Id. en verso	4 " "
Catones	8 " "
Cartillas	12 ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4 ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18 " "
Id. de las Siete Palabras	2 " "
Id. de las Siete Salutaciones	2 " "
Id. de las Siete Caidas	4 " "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10 " "
Gramática castellana, forro de papel	14 " "
Id. id. id. de pergamino	16 " "
Grigera, Manual de Agricultura	20 " "
Mi Libro, Máximas Morales	18 " "
Novena de Ntra Sra. del Rosario	3 " "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2 " "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3 " "
Id. de Santa Lucia	2 " "
Id. de Santa Rita	3 " "
Id. de las Benditas Animas	2 " "
Id. de San José	3 " "
Id. de San Joaquin	3 " "
Id. de San Antonio	4 " "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3 " "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3 " "
Obligaciones del hombre	16 " "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion	5 " "
Septenario de Dolores de Maria Santísima	4 " "
Silabarios	12 ps gruesa
Trisagios	3 ps. doc.
Tablas de contar	1 " "
Vida de Santa Genoveva	20 " "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12 " "
Huevos de Pascua	5 " "
Falsas para escribir	1 " "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	2
Práctica de visitar los Sagrarios	
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra	
Modo de rezar el Rosario	

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo* ☜

Se vende

Una Casa situada en la calle del Parque núm. 75, con esquina á la calle de la Catedral, y do cuartos de alquiler á la calle del Parque. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela No. 134.

m17—20p

BARATO.

SE vende y se fabrica toda clase de calzado á los precios siguientes:—

BOTAS de primera de taco muy alto á	35	PESOS
Idem de idem de taco regular á	30	"
BOTINES de primera muy finos á	20	"
ZAPATOS de oreja ancha de primera	18	"
Idem, idem oreja comun de primera á	15	"
ZAPATILLAS de primera á	12	"
ZAPATOS para Señoras de dos zuelas muy bien hechos de primera á	12	"

Con esto me comprometo servir al públice respondiendo por su calidad y prontitud con que será servido. Asimismo, hay un buen surtido de zapatos y zapatillas inglesas, botas de tres clases y sombreros de tres idem, que se venden en el órden siguiente:—

BOTAS de primera á los precios arriba dichos.		
Idem de segunda á 22 y	25	PESOS
ZAPATOS ingleses de tres costuras á	18	"
Idem, idem de oreja de dos zuelas á	15	"
ZAPATILLAS de idem para baile á 12 y	15	"
Idem, idem del país á 10 y	12	"
SUECOS de esqueleto de patente para hombres, señoras y niñas chicas el par á	8	"
SOMBREROS de primera á	23	"
Idem de segunda á 17 y	19	"

En la esquina del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas.

En la misma casa se necesitan tres ó cuatro oficiales para botas y dos aprendices pagandoles sueldos y se promete enseñarles el oficio bastante pronto. m17—15

Interesante á la salud,

EN la Tintorería de los Dos HERMANOS, calle de la Florida número 2, frente á lo del Sr. Molino Torres, recien han recibido un surtido de plantillas de corcho para hombres, señoras y niños, que resguardan de toda humedad y mantienen los pies calientes. Igualmente hay un surtido de suecos franceses de gonzes; todo á precios acomodados.

m2—30p

Relojería.

UN Relojero europeo, recien llegado, se ha establecido en la calle de Méjico No. 80. m27 3n

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA